



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 9 de diciembre de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/055/2016

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00055/CEMYBS/IP/2016, de fecha 30 de noviembre de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"Solicitud de la lista de acciones que ha emprendido el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con los municipios para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México" (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lleva a cabo acciones en coordinación con los 11 municipios declarados con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, con el fin de coadyuvar en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Cabe señalar, que una de las acciones más relevantes que desarrolla el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para prevenir, atender y disminuir la violencia de género es el Programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", el cual tiene por objeto ejecutar acciones específicas para la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en el Estado de México. El programa cuenta con los siguientes servicios:

- 28 Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, las cuales brindan atención psicológica, de trabajo social y jurídica, pláticas, talleres y conferencias para la prevención de la violencia de género, en sus tipos y modalidades, con la finalidad de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.
- 5 Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, en los que se proporciona seguridad, protección y atención multidisciplinaria e integral a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-2-

- 2 Brigadas de Seguimiento, integradas por especialistas en derecho, psicología y trabajo social, los cuales tienen el objetivo de acudir directamente a los domicilios de las mujeres en situación de violencia, para valorar su situación y proporcionar opciones de solución a la problemática. La visita consta de un seguimiento, el cual puede ser de rescate inmediato, o bien, con asistencia social en instituciones públicas y privadas, ONGS, etc., gestionando en todo momento apoyos para el bienestar de las usuarias, sus hijas e hijos.
- 2 Centros de Atención y Reeducación para personas que ejercen violencia de género, ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Toluca, donde se otorgan terapias psicológicas y asesorías jurídicas a las personas que ejercen violencia.
- 4 Unidades Móviles, que brindan asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social en comunidades alejadas y de difícil acceso en el Estado de México; así como, impartición de pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género, con la finalidad de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.
- Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053, brinda atención a través de la línea telefónica a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual, proporcionando intervención en crisis, atención psicoterapéutica especializada y asesoría jurídica. Está dirigida a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, en cualquiera de sus tipos y modalidades. Opera las 24 horas del día, los 365 días del año, la atención es gratuita, confidencial y de fácil acceso. El servicio cuenta con una cobertura dentro del Estado de México; sin embargo, la llamada se puede realizar desde teléfonos privados, públicos o celulares desde cualquier parte de la República Mexicana.
- Línea contra la Trata de Personas 01 800 832 47 45, brinda información general, asesoría jurídica y atención psicológica vía telefónica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas, o cualquiera de sus modalidades. Está dirigida a personas que se encuentren en riesgo o sean víctimas del delito de trata de personas, opera las 24 horas del día, los 365 días del año, la atención es gratuita, confidencial y de fácil acceso, el servicio cuenta con una cobertura dentro del Estado de México; sin embargo, se puede marcar desde cualquier parte de la República.

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-3-

Es importante mencionar que los servicios del Programa Mexiquense, por una Vida sin Violencia como las Brigadas de Seguimiento, los Centros de Reeducción, las Unidades Móviles, las Unidades de Atención, las Líneas sin Violencia y de Trata de Personas, se encuentran a disposición de la población mexiquense, por lo que las y los habitantes de los municipio en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres cuentan con cobertura amplia para acceder a los mismos.

Por otra parte, el Consejo a través de la Dirección de Bienestar Social para la Mujer elaboró el "Programa Básico de Capacitación en Perspectiva de Género en el Marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género", cuya finalidad es contar con una guía para realizar un proceso de formación, sensibilización, a través de talleres, conferencias, ciclos de cine y otras actividades.

Lo anterior, con el fin de proporcionar herramientas basadas en una cultura de la paz, no discriminación y no violencia, mismo que se divide en cuatro vertientes:

1. Programa Básico de capacitación dirigido a policías;
2. Programa Básico de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos;
3. Programa de Formación de Capacitadoras y Capacitadores en Perspectiva de Género; y
4. Programa de Igualdad y No Discriminación (Certificación de la Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres).

En este sentido, con el objetivo de sensibilizar en temas de género y proporcionar conocimientos básicos y herramientas necesarias para orientar sus acciones en casos de violencia de género, este organismo descentralizado capacitó a policías, en coordinación con los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán, mismos que se encuentran declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

De igual forma, el Consejo llevó a cabo pláticas, talleres y conferencias dirigidas a las servidoras públicas y a los servidores públicos de los municipios de Chalco, Nezahualcóyotl, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Chimalhuacán, Tlalnepantla de Baz, así como a instituciones del gobierno estatal, en temas como empoderamiento de las mujeres, equidad de género, derechos humanos de las mujeres, alerta de violencia de género, alcoholismo y violencia, prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-4-

Por otra parte, este organismo descentralizado ha llevado a cabo acciones permanentes de prevención como pláticas, talleres y conferencias en diversos temas, desatacando la violencia, tipos de violencia, trata de personas, violencia familiar, violencia de género, prevención de la violencia, equidad de género, noviazgo y violencia, autoestima, empoderamiento de la mujer, derechos de las mujeres, atendiendo a la sociedad en general, principalmente a las colonias con mayor índice de violencia de género de los once municipios declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; asimismo, realizando pláticas, talleres y conferencias en centros educativos dirigidas a adolescentes.

Asimismo, a través de la acción "Mujeres en la Construcción" se capacitó a mujeres en cursos de "recubrimiento de muros, plomería, electricidad y colocación de pisos y azulejos", con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y de empoderamiento económico.

Por otro lado, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha diseñado diversos materiales de difusión con la finalidad que las mujeres ejerzan sus derechos, conozcan las instancias a las cuales puedan acudir en casos de violencia, así como los servicios que ofrecen diferentes instituciones del Gobierno del Estado de México. Asimismo, se difunde la Línea sin Violencia, con el fin de que los hombres identifiquen los tipos y modalidades de la violencia.

A través de las redes sociales, se lanzó la Campaña denominada "Hombres por más Igualdad" dirigida a los 11 municipios declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual tiene como principal objetivo mostrar a la población masculina la importancia de la corresponsabilidad en las labores del hogar y de esta forma, eliminar estereotipos de género y por ende la violencia en contra de las mujeres. Asimismo, existe información al respecto en la página Web del Consejo <http://cemybs.edomex.gob.mx/mexiquenses-vida-sin-violencia/alerta-violencia-genero/hombres-por-mas-igualdad>.

Cabe destacar, que como acción de coordinación con los municipios se adhirieron por el momento a esta campaña los presidentes municipales de Toluca, Ecatepec, Tultitlán y Tlalnepantla de Baz.

Asimismo, se realiza la promoción y participación de la Campaña "ÚNETE", establecida por ONU MUJERES, para poner fin a la violencia contra las mujeres y a la población en general por medio de la utilización de una prenda naranja el día 25 de cada mes.

...#



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-5-

Se realizan y comparten infografías con información de prevención para la violencia de género contra las mujeres, tipos de violencia, Centros de Atención y Reeducción para personas que ejercen violencia de género, ¿Cómo opera la Línea sin Violencia?, derechos de las personas adultas mayores, derechos de las mujeres, órdenes de protección y la difusión de la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053.

Por otra parte, se lleva a cabo la difusión en redes sociales de la campaña "No dejemos que las arranquen de nuestras vidas". Su objetivo es dar a conocer la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, así como prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a través de recomendaciones para evitar situaciones de violencia. Esta campaña fue realizada por el Gobierno del Estado de México en cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en once municipios del Estado de México y en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Se difunde el "Directorio de Servicios de Atención a la Mujer" que contiene información sobre los servicios que otorgan diversas dependencias del Gobierno del Estado, en favor de las mujeres; así como, datos de contacto, el cual servirá como una herramienta de apoyo para la coordinación interinstitucional al brindar atención (policía de género, células de reacción e instancias de atención a mujeres).

Cabe señalar, que el directorio se encuentra publicado en la Página Web del CEMyBS en la dirección electrónica http://cemybs.edomex.gob.mx/sites/cemybs.edomex.gob.mx/files/files/folleto_directorio_070616.pdf y en las dependencias estatales que atienden a mujeres en situación de violencia.

El directorio se encuentra dirigido, principalmente, a servidoras y servidores públicos que atienden de manera directa a mujeres en situación de violencia, para que puedan brindar una respuesta profesional, inmediata, eficiente, segura, articulada y de carácter interdisciplinario que beneficie a las mujeres; es decir, si la dependencia no cuenta con alguno de los servicios requeridos, tendrán la oportunidad de canalizar a las mujeres a otras instancias que dispongan de los servicios necesarios, proponiendo alternativas a las usuarias, para darles la posibilidad de tomar decisiones sobre su asunto y, con ello, evitar la revictimización y brindarles una atención integral.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-6-

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**